

Quito, 13 de marzo de 2012.

13/MAR/2012 11:11 CAU

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Atención: Departamento de Registro de Sociedades
Presente



Quito.

ASUNTO: Información sobre Accionista de Compañía Extranjera
BIOTEFAR ECUADOR S.A.
Exp. 160074

De mis consideraciones:

Con el objeto de dar cumplimiento a la ley reformativa a la Ley de Compañías y el instructivo sobre información y documentos que deben remitir las compañías mercantiles sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías que cuenten con sociedades extranjeras en calidad de socios o accionistas, cumpro con presentar la siguiente información de la compañía extranjera BIOTECNOLOGÍA FARMACÉUTICA S.A.S que desde el 5 y 22 de Octubre de 2011, pasó a ser la principal accionista de la compañía ecuatoriana Biotefar Ecuador S.A.:

Compañía Ecuatoriana:	BIOTEFAR ECUADOR S.A.
Número de Expediente:	160074
Nombre y Cargo Representante legal:	Dr. Rodrigo Salvador Granda
Compañía Extranjera:	Biotecnología Farmacéutica S.A.S.
Nacionalidad de cía. Extranjera:	Colombiana
Domicilio:	Cali
Apoderado local cía. Extranjera:	Dr. Rodrigo Salvador Granda
Nacionalidad:	Ecuatoriana
Número identificación personal:	1708264443
Domicilio:	Av. Amazonas N21-147 y Roca, Of. 316 Quito - Ecuador.

Accionistas de cía. Extranjera: Los accionistas de la compañía extranjera Biotecnología Farmacéutica S.A.S., son los siguientes:

- 1) **Alberto ANGEL JARAMILLO**, de estado civil casado, nacionalidad colombiana, domiciliado en Cali, Colombia; y con una participación accionaria del 55%.

- 2) **María Eugenia OROZCO LOURIDO**, de estado civil casada, nacionalidad colombiana, domiciliada en Cali, Colombia, con una participación accionaria del 25%.
- 3) **Tatiana ANGEL OROZCO**, soltera menor de edad, de nacionalidad colombiana, domiciliada en Cali, Colombia, con una participación accionaria del 10%.
- 4) **Esteban ANGEL OROZCO**, soltero menor de edad, de nacionalidad colombiana, domiciliado en Cali, Colombia, con una participación accionaria del 10%.

Para el efecto me permito presentar los siguientes documentos:

- a) Formulario de información de la compañía extranjera 2011.
- b) Certificado de existencia legal de la compañía extranjera 2011.
- c) Nómina de accionistas de la compañía extranjera 2011.
- d) Poder de representación otorgado por la sociedad extranjera 2011.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales pertinentes.

Atentamente,


Dr. Rodrigo Salvador Granda
Gerente General BIOTEFAR ECUADOR S.A.
CC 1708264443

Regoheb 2011
4/2012. 3. 19